

cantidad de mil docientas cincuenta pesetas, siendo de su cuenta los gastos del personal y material que se incurra, cuyos trabajos citaran en todo sujetos a la inspeccion y bajo la dependencia del Secretario del Ayuntamiento como Jefe de la Oficina y no habiendo otro asunto de que tratar se dio el acto por terminado firmando a continuacion todos los Señores concurrentes en la forma prevenida de que yo el Secretario certifico =



Pedro Aguilera & Manuel Aguilera

Andrés Sánchez

Diego Mañé

Alonso Sánchez

Y Rodríguez

Juan Quirós

Isaquin Ferrández

Francisco Anoraga y Marquer

Sesion ordinaria de día Reunidos en la Sala Capitular de el Puerto de 1880 despues de terminada la operacion de la rectificacion del Alistamiento de moros segun previene la Ley de quintas se ocupó el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Aguilera y Anoraga y con presenciam de mi el Suplente Secretario en el despacho de los asuntos ordinarios lo cual tuvo efecto en la forma siguiente.

Se leyó el acta de la sesion extraordinaria anterior que fué aprobada tambien de los

